

CONSTANCIA: Informo señor Juez que en este asunto, el día 5 de octubre de 2021 se recibió en el correo electrónico memorial por medio del cual el doctor JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO presenta el trabajo de partición encomendado. Sírvase proveer.

15 de octubre de 2021

Luiz Heidi FLS
LUZ HEIDI MACHADO SERNA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA.
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO.
Caucasia (Ant.), quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACIÓN NRO. 267.

REFERENCIA : LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.

DEMANDANTE : PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ

DEMANDADO : JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN

RDO : 05-154-31-84-001-2019-00120-00

Vista la constancia que antecede, de conformidad con el numeral 1° del artículo 509 del CGP, se corre traslado a todos los interesados del trabajo de partición presentado por el doctor JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO, por el término de cinco (5) días, a fin de que formulen objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.

Se precisa que en el presente asunto, no se ha solicitado se dicte de plano sentencia aprobatoria.

NOTIFIQUESE:

[Handwritten signature]
ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA.
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA ANT.
CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en ESTADO N° 102 fijado hoy 19/10/2021, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.
<i>Luiz Heidi FLS</i> El secretario

RE: particion rdo. 05154318400120190012000

Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Caucaasia
<jprfccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 5/10/2021 8:30 AM

Para: jorgeenriquealdanac@gmail.com <jorgeenriquealdanac@gmail.com>

RECIBIDO

LUZ HEIDI MACHADO SERNA

SECRETARIA

Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Caucaasia.

Calle 20 B # 14 - 31 barrio el pajonal.

Caucaasia-Antioquia.

Telefax: (4) 839 31 08.

Correo electrónico: jprfccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

El horario de recepción de mensajes de correo electrónico en este buzón es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. los días hábiles (de lunes a viernes). Todo mensaje recibido después de las 5:00 p.m. o un día no hábil, se entenderá radicado al día hábil siguiente a su recepción.

Se informa que a partir del 1° de enero de 2021 usted podrá consultar los estados y actuaciones de este despacho, en línea, a través del portal web de la Rama Judicial en el micrositio asignado a este juzgado o directamente, a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-caucaasia/50>

Señor(a) abogado(a), se le recuerda el deber de dar *cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° del decreto 806 de 2020, esto es, enviar simultáneamente a la contraparte por este mismo medio, un ejemplar de los memoriales o actuaciones que remitan a este despacho.*

De: jorge enrique aldana c <jorgeenriquealdanac@gmail.com>

Enviado: lunes, 4 de octubre de 2021 6:13 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Caucaasia <jprfccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: monikaviles@hotmail.com <monikaviles@hotmail.com>

Asunto: particion rdo. 05154318400120190012000

buenos dias señores del despacho ,
adjunto trabajo de partición para su aprobación y fijación de los honorarios correspondientes.

--

Cordial Saludo

JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO.

ABOGADO

Móvil: 3007492558

jorgeenriquealdanac@gmail.com

JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO
PARTIDOR 3007492558

SEÑORA
JUEZA PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
CIUDAD

REFERENCIA: TRABAJO DE PARTICION
PROCESO: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ
DEMANDADO JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN
RAD. 05154 31 84 001 2019 00120 00

JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO, OBRANDO EN CALIDAD DE PARTIDOR DE LOS BIENES DE LOS EXCONYUGES **PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ Y JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN**, PRESENTO PARA SU APROBACION TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES, ASÍ:

RESUMEN COMO PUNTO DE PARTIDA.

LOS BIENES QUE A CONTINUACION PASO A RELACIONAR, SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA DILIGENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES MEDIANTE AUTO DEL 02 DE OCTUBRE DE 2019, DEBIDAMENTE APROBADA POR EL DESPACHO.

PARTIDA PRIMERA:

EL 100% SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 72M2 SIN CONSTRUCCIÓN. UBICADO EN EL BARRIO "ASOVIVIENDA" DE CAUCASIA E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 015-72075 A NOMBRE DE PAULA ANDREA PISANO NARVAEZ

AVALÚO. ESTE BIEN INMUEBLE TIENE UN AVALÚO DE \$5.396.441

PARTIDA SEGUNDA

EL 100% SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 41M2 SIN CONSTRUCCIÓN. UBICADO EN EL BARRIO "ASOVIVIENDA" DE CAUCASIA E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 015-69205 A NOMBRE DE PAULA ANDREA PISANO NARVAEZ

AVALÚO. ESTE BIEN INMUEBLE TIENE UN AVALÚO DE \$1.507.407

PARTIDA TERCERA

UN AUTOMÓVIL MARCA DAEWOO MODELO 1995 DE PLACAS UPY146 DE CAUCASIA, DE SERVICIO PÚBLICO, SE ENCUENTRA A NOMBRE DE **PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ**

AVALUO. ESTE BIEN TIENE UN AVALÚO DE \$4.000.000

PARTIDA CUARTA

UNA MOTOCICLETA RX 115 COLOR GRIS DE PLACAS AQT55A MATRICULADA EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CAUCASIA A NOMBRE DE **JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN**

AVALUO. ESTE BIEN TIENE UN AVALÚO DE \$2.000.000

JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO
PARTIDOR 3007492558

PARTIDA QUINTA. RECOMPENSAS.

1. EL SEÑOR JOHN JAIRO BARRAGÁN VENDIÓ UN AUTOMÓVIL QUE HACÍA PARTE DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL RENAULT LOGAN EXPRESION MODELO 2013, DE PLACAS MTG 329 ADQUIRIDO EL 16 DE AGOSTO DEL 2016 Y VENDIDO EL 10 DE JULIO DEL 2018
AVALUO EL VALOR DE LA RECOMPENSA ES POR LA SUMA DE \$18.000.000

2. EL VALOR DE LA RECOMPENSA DE UN INMUEBLE QUE HACÍA PARTE DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 015-67216 UBICADO EN EL BARRIO "CLEMENTE ARRIETA" DE CAUCASIA CON UN ÁREA DE 113.40M² Y CON CONSTRUCCIÓN EN EL MISMO.

AVALUO EL VALOR DE LA RECOMPENSA ES POR LA SUMA DE \$100.000.000

3. EL VALOR DEL DINERO QUE TOMÓ DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL PARA COMPRAR DOS INMUEBLES Y PONERLOS A NOMBRE DE SU HERMANA IVETH MARCELA BARRAGÁN DURANTE LA CONVIVENCIA CON MI PODERDANTE. LOS BIENES SE IDENTIFICAN BAJO LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NÚMERO 015-52726 DE CAUCASIA EN EL BARRIO "PUEBLO NUEVO" CON UN ÁREA DE 112 M² Y CON CONSTRUCCIÓN; Y EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA 01N-5331029, DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLÍN, ZONA NORTE UBICADO EN LA CARRERA 74 NÚMERO 92 29 EDIFICIO CALDERÓN P.H., CON UN ÁREA DE 61.38M²,

AVALUO EL VALOR DE LA RECOMPENSA ES POR LA SUMA DE \$80.000.000 PARA EL PRIMER INMUEBLE Y \$150.000.000 PARA EL SEGUNDO INMUEBLE.

VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS \$360.903.848

PASIVOS

NO EXISTEN PASIVOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL

LIQUIDACION Y ADJUDICACION

PRIMERA HIJUELA PARA LA SRA PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ CC. 1.038.098.990 LE CORRESPONDEN LA SUMA DE \$180.451.924 Y PARA PAGARSELOS SE LE ADJUDICARAN LOS SIGUIENTES BIENES:

EL 100% SOBRE LOS BIENES INMUEBLES SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS PRIMERA Y SEGUNDA, EL 100% DE LOS BIENES MUEBLES SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS TERCERA Y CUARTA, ASI COMO TAMBIEN EL 48.14% DE LA PARTIDA QUINTA, REPRESENTADO EN UN CREDITO A SU FAVOR A TITULO DE RECOMPENSA POR VALOR DE \$167.548.0786 Y A CARGO DE SU COMPAÑERO PERMANENTE, SR. JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN, ASÍ:

PARTIDA PRIMERA:

EL 100% SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 72M² SIN CONSTRUCCIÓN. UBICADO EN EL BARRIO "ASOVIVIENDA" DE CAUCASIA E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 015-72075 A NOMBRE DE PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ.

AVALÚO. ESTE BIEN INMUEBLE TIENE UN AVALÚO DE \$5.396.441

PARTIDA SEGUNDA

EL 100% SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 41M² SIN CONSTRUCCIÓN. UBICADO EN EL BARRIO "ASOVIVIENDA" DE CAUCASIA E IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 015-69205 A NOMBRE DE PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ

AVALÚO. ESTE BIEN INMUEBLE TIENE UN AVALÚO DE \$1.507.407

**JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO
PARTIDOR 3007492558**

PARTIDA TERCERA

UN AUTOMÓVIL MARCA DAEWOO MODELO 1995 DE PLACAS UPY146 DE CAUCASIA, DE SERVICIO PÚBLICO, SE ENCUENTRA A NOMBRE DE PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ
AVALUO. ESTE BIEN TIENE UN AVALÚO DE \$4.000.000

PARTIDA CUARTA

UNA MOTOCICLETA RX 115 COLOR GRIS DE PLACAS AQT55A MATRICULADA EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CAUCASIA A NOMBRE DE JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN
AVALUO. ESTE BIEN TIENE UN AVALÚO DE \$2.000.000

PARTIDA QUINTA

REPRESENTADO EN UN CREDITO, A FAVOR DE LA SRA **PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ**, A TITULO DE RECOMPENSA Y POR VALOR DE \$167.548.0786 Y A CARGO DE SU COMPAÑERO PERMANENTE, EL SR. JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN.

VALOR DE ESTA HIJUELA \$180.451.924

SEGUNDA HIJUELA PARA EL SR. JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN CC. 98.653.614 LE CORRESPONDE LA SUMA DE \$180.451.924 Y PARA PAGARSELOS SE LE ADJUDICARAN EL 51.86% DE LO BIENES DE LA PARTIDA QUINTA. PARTIENDO DE LA TESIS DE QUE EL SR JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN, HABIA DISPUESTO PARCIALMENTE DE ALGUNOS DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, EN FORMA ANTICIPADA, ES DECIR, ANTES DE SU LIQUIDACION, SE TIENE POR ENTENDIDO DE QUE YA RECIBIO SU HIJUELA CORRESPONDIENTE.

VALOR DE ESTA HIJUELA \$180.451.924

PASIVOS.

NO EXISTEN PASIVOS QUE ADJUDICAR EN ESTA LIQUIDACIÓN

TOTAL PASIVO \$0.00

VERIFICACION

LIQUIDACION ACTIVO SOCIEDAD PATRIMONIAL

VALOR TOTAL A LIQUIDAR \$360.903.848

PRIMERA HIJUELA PARA LA SRA. PAULA ANDREA PIZANO NARVAEZ \$180.451.924

SEGUNDA HIJUELA PARA EL SR. JHON JAIRO MARTINEZ BARRAGAN \$180.451.924

SUMAS IGUALES 360.903.848

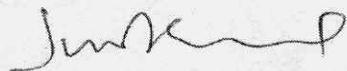
LIQUIDACION PASIVO SOCIEDAD PATRIMONIAL

VALOR TOTAL A LIQUIDAR \$0.00

JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO
PARTIDOR 3007492558

DE ESTA FORMA DOY POR TERMINADO EL TRABAJO DE PARTICION ENCOMENDADO EL CUAL
SE SOMETE AL TRASLADO CORRESPONDIENTE DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.

DEL SEÑOR JUEZ, ATTE:



JORGE ENRIQUE ALDANA CASTIBLANCO
C.C 70'556.920 EXPEDIDA EN ENVIGADO
TP 70.302 DEL C. S. DE LA JUDICATURA.